



<http://facebook.com/Asociacion.Redes>



@asociacionredes

dice... Pág. 1

“Las organizaciones nunca son inocentes”
(Isabel Álvarez)

OTRA VUELTA DE TUERCA



¡TENEMOS LOMCE PARA RATO!

Si Zeus no lo remedia, el curso que viene saldrá la primera promoción de ESO y de Bachillerato LOMCE de Andalucía sin que, aún, se haya publicado un corpus normativo que vaya más allá de instrucciones o circulares. Las instrucciones del 8 de junio de 2015, que rectificaban unas anteriores de 9 de Mayo, permitieron poner en marcha, en condiciones discutibles, el curso 2015-2016 en unas circunstancias definidas en su preámbulo como de *normalidad y seguridad para la comunidad educativa* y con una validez exclusiva para el presente año académico. Quedábamos a la espera de los decretos y órdenes que regulasen la ESO y el Bachillerato en Andalucía. Y aquí estamos: cabalgando frenéticamente la mitad de febrero de 2016 sin ninguna noticia que llevarnos al Boja.

La LOMCE y su aplicación nos gusta lo mismo –o seguramente menos– que a los responsables educativos de la Junta de Andalucía. Pero aún nos gusta menos la indefinición, la inmovilidad y la parálisis. Se tomó la decisión de no aplicar, decían “minimizar los efectos”, la nueva ley educativa a la espera quizá de un vuelco político en las elecciones de diciembre. Pedro Sánchez ha declarado públicamente que tiene la firme intención de derogar la LOMCE pero no antes de contar con otra ley de amplio acuerdo nacional. Acabáramos. ¿Una ley educativa de amplio consenso? ¿En España? ¿Y en estas condiciones políticas donde no sabemos si habrá que repetir elecciones en dos o tres meses (o dentro de un año, lo que es lo mismo)? *Largo me lo fiaís*, amigo Sánchez.

Utilizar el desarrollo normativo de leyes orgánicas aprobadas para la lucha política es un feo vicio. En infinidad de ocasiones hemos podido escuchar decir a los profesionales de la enseñanza –y somos unos auténticos convencidos de ello– que hace falta un periodo de tranquilidad y equilibrio normativos para aplicar y posteriormente evaluar las bondades y maldades de una ley educativa. Al parecer ocurre en otros países y a pesar de ello, obtienen mejores resultados en las evaluaciones internacionales. Aquí no; cada gobierno necesita dejar su odorífera marca en su territorio de caza. Hasta ahora creíamos que era suficiente para dejar constancia de marchamo publicar una nueva ley educativa. En Andalucía, hemos aprendido que podemos dar otra vuelta de tuerca: paralizar *de facto* la aplicación de la novísima ley y sentarnos hasta ver pasar el cadáver de nuestro enemigo. Con eso se nos aflojan los tornillos y perdemos, claro está, los de siempre.



dice...

PROFESORES QUE ESCRIBEN

*José Antonio Ramírez Lozano.
El relojero de Yuste.*

*Los últimos días de Carlos V.
Premio de Novela Ciudad de
Salamanca.*

Ediciones del Viento. La Coruña, 2015.

José Antonio Ramírez, de origen extremeño, ha sido profesor de educación secundaria de la asignatura de Lengua y Literatura Española en Aracena, Écija, San Juan de Aznalfarache y Sevilla (IES Politécnico) Ha publicado 29 libros de poesía, 21 libros narrativos y 20 libros de literatura infantil y juvenil y ha cosechado numerosos premios en esos diversos géneros.

“El relojero de Yuste” relata la estancia de Carlos V en el monasterio extremeño y su permanente lucha contra la muerte y el tiempo dentro de una amplia reflexión sobre el poder. Un constructor de relojes y un maestro cervecero le acompañan hasta el final.

Uno refleja el conflicto ente la razón renacentista y el tiempo medieval de las campanas. El otro, las permanentes dudas que envolvieron siempre al emperador entre el vino de Cristo y la satánica cerveza protestante.



OH! (ONLY HERE)

The formation

Esta bella palabra salvó lo insalvable: las cuentas corrientes y las hipotecas en la playita de una pléyade de asesoras y asesores de los innumerables CEP's andaluces, donde con el mito de la formación permanente de los docentes, éstos juntaban horitas para la suave consecución de sus sexenios y lo que es mejor el colectivo de asesoras y asesores completaban su nómina después de hacer una buena obra: organizar actividades, llámesele cursos para formar continuamente a los docentes, aunque ellos no quisieran, maldita falta que les hacía después de haber aprobado sus oposiciones... Pero los sexenios eran cosas de comer y con eso no había que jugar, independientemente de que esos cursos o actividades formativas tuvieran una incidencia directa en las aulas regentadas por esos docentes pluriformados... Lo peor para los equipos directivos de los cep's era el maldito PISA . La educación en nuestro país era la penúltima en Europa y la andaluza la penúltima en España... aunque los centros de profesorado seguían formando y formando y volviendo a formar.

La inspección educativa no había metido aún su hocico en la estructura de los CEP's y mucho menos en la idoneidad de sus actividades. Su control era auto control y la verdad éste dejaba mucho que desear. En todo caso, en todos los casos... en todos los cep's la labor de ningún asesor fue censurada... todos asesoraban la mar de bien...pero la educación no mejoraba... no subíamos en el ranking ni subiéndonos en ascensor... Alguien, en un episodio neurasténico detectó que el mal estaba en los cep's , propuso su voladura física con el envío de los asesores a sus respectivos centros... hubo seis intentos de suicidio y unas asesoras que llevaban asesorando varios meses tuvieron que ser hospitalizadas con episodios de diarreas severas detectándosele, en principio entre otras, una intensa alergia a la tiza ... En unas primeras manifestaciones la Consejera de Educación dijo que ¿Qué coño era eso de los cep's? Fue felicitada por Susana... ¡Pobre Educación Andaluza!